

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA COMISION DELEGADA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO

De conformidad con lo previsto en el art. 88 y siguientes del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento De Sevilla, en concordancia con lo dispuesto en el art. 122.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases del Régimen Local y atendida la atribución de la Alcaldía efectuada de conformidad con el art. 125 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DECRETO


1º.- Convocar sesión ordinaria de la Comisión Delegada de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio y Consumo que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2023, a las 09:30 horas, en única convocatoria, en el Salón Colón, con arreglo al Orden del Día que se anexa al presente Decreto.

2º.- Notificar la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Comisión Delegada de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio y Consumo.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Álvaro Jesús Pimentel Siles

Código Seguro De Verificación	U6h94saJJDFRIFxW2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/12/2023 15:07:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U6h94saJJDFRIFxW2ZqMHA==			

**COMISIÓN DELEGADA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, EMPLEO,
ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO**

Sesión de 14 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Propuestas que se someten a dictamen:

Propuestas de Gobierno

2.1.-Propuesta del Servicio de promoción y formación empresarial:

PRIMERO: Aprobar el gasto y reconocer la obligación a efectos del pago de la factura cuyo detalle a continuación se indica, a favor del acreedor y por el contrato que asimismo se cita, con cargo a la aplicación presupuestaria 06101.43301.2270102, de conformidad con lo dispuesto en la Base 20ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente:

Expediente nº: 28/2023

Objeto: Reconocimiento extrajudicial de crédito del abono de la factura correspondiente al mes de noviembre de 2022 del contrato de “Servicio de vigilancia de las Naves de RENFE”, N° expediente: 2022/000855 (38/2022).

Acreedor: AM SEGURIDAD S.L.

C.I.F: B41587791


Concepto: Obligación correspondiente a la factura nº 00-/222462, de fecha 13 de diciembre de 2022, por los servicios de vigilancia prestados en el mes de noviembre de 2022.

Importe: 4.350,48 euros (IVA incluido)

Aplicación presupuestaria: 06101.43301.2270102 Seguridad

SEGUNDO: Abonar a la empresa indicada en el apartado primero de este acuerdo el importe del crédito que se reconoce con cargo a la aplicación presupuestaria asimismo referida en dicho apartado.

3.- Ruegos y preguntas

Código Seguro De Verificación	U6h94saJJDFRIFxW2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/12/2023 15:07:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U6h94saJJDFRIFxW2ZqMHA==			